

## GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

**Competencias básicas.** Según el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el anexo I establece las siguientes competencias básicas:

CB 1 - Que los estudiantes sepan poseer y comprender los conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB 2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB 3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB 4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB 5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**Competencias generales.** De acuerdo con los objetivos generales expuestos y las competencias básicas, a continuación se definen las competencias generales (transversales) que debe adquirir el alumno al concluir sus estudios con el objeto de acreditar sistemáticamente su coherencia con los objetivos generales de dicho título:

1. Tener una visión integral del ser humano en su dimensión inmanente y trascendente. El logro de esta competencia implica tener una actitud de búsqueda de la verdad, desde diferentes órdenes de conocimiento, acerca de la naturaleza humana y de la dignidad personal común a todos los hombres y mujeres, con una particular atención a las implicaciones éticas y morales.
2. Tener criterios fundados y rigurosos acerca de la sociedad y la cultura actuales. El logro de esta competencia implica adquirir criterios que permitan comprender y valorar la sociedad y la cultura actuales, fundamentados en la consideración rigurosa de la realidad presente y de sus raíces históricas, con atención a la Doctrina Social de la Iglesia, que permitan luego participar de forma responsable en la vida social en orden a la paz y el bien común.
3. Ser capaz de expresarse correctamente en castellano y catalán. El logro de esta competencia implica conocer la gramática castellana y catalana, siendo capaz de expresarse en ambas lenguas de forma correcta y comprensible, tanto por escrito como oralmente.
4. Ser capaz de desenvolverse con soltura y eficacia en, al menos, una lengua extranjera. El logro de esta competencia implica ser capaz de desarrollar las habilidades necesarias para desenvolverse con soltura y eficacia, tanto por escrito como oralmente, en lengua inglesa y, tendencialmente, en cuartos o sucesivos idiomas.
5. Ser capaz de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el contexto en el que se presentan. El logro de esta competencia implica ser capaz de definir, distinguir y relacionar tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de cualquier argumento, así como de enunciar y fundamentar su contenido de forma sintética y crítica, en el contexto –científico, político, mediático, organizacional o del tipo que sea– en el que se presentan.

6. Ser capaz de aplicar sus conocimientos a la resolución de problemas. El logro de esta competencia implica ser capaz de, a partir de los conocimientos adquiridos, resolver problemas –o emitir un juicio sobre los mismos– sean éstos de índole teórica, práctica, moral o técnica; así como hacerlo de forma razonada, prudente, con empatía y eficacia.
7. Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes para elaborar sus propias argumentaciones. El logro de esta competencia implica ser capaz de elaborar una hipótesis y planificar su demostración; obtener, interpretar y seleccionar la información necesaria para su estudio; recapitular el resultado del análisis con argumentaciones que den razón del proceso llevado a cabo y de sus resultados.
8. Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones. El logro de esta competencia implica ser capaz de planificar un proceso de comunicación –teniendo en cuenta el entorno subjetivo y objetivo en el que se desarrolla– y llevarlo a cabo de manera profesional –en el fondo y en la forma– utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos.
9. Ser capaz de emprender y culminar proyectos de forma autónoma, profesional y cualificada. El logro de esta competencia implica ser capaz de diseñar un plan de trabajo así como acometer su culminación en el tiempo previsto, con constancia y flexibilidad –anticipándose y superando las dificultades que se presenten en su desarrollo e integrando las modificaciones que su devenir exija– de forma profesional y cualificada, sabiendo transformar las adversidades en ocasiones para aprender y mejorar.
10. Ser capaz de participar en equipos de trabajo y de liderarlos. El logro de esta competencia implica ser capaz de integrarse en organizaciones y equipos de trabajo, así como de ejercer su liderazgo, contribuyendo de forma asertiva y respetuosa a la delimitación, planificación y desarrollo de los objetivos propuestos.
11. Ser capaz de negociar y gestionar la asunción de acuerdos. El logro de esta competencia implica ser capaz de negociar, gestionar y mediar en la asunción de acuerdos en entornos conflictivos o de intereses contrapuestos desde el objetivo de lograr la solución más justa y conveniente para todos; buscando la comprensión e integración de las legítimas posiciones y derechos de cada una de las partes implicadas.

**Competencias específicas.** Y de acuerdo con los objetivos generales expuestos y las competencias básicas y generales, así como a la relación de competencias reguladas por la ORDEN ECI/3857/2007, se definen a continuación las competencias específicas que debe adquirir el alumno al concluir sus estudios con el objeto de acreditar sistemáticamente su coherencia con los objetivos generales de dicho título:

12. Conocer las áreas curriculares de la Educación Infantil, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.  
*[Esta competencia se especifica en cada caso según cuál sea el área curricular]*
13. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
14. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
15. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, esto es, a la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres (Ley 3/2007), asimismo a la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (Ley 51/2003), así como a la

equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana que fomenten la educación y la cultura de la paz (Ley 27/2005).

16. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
17. Conocer la organización de los colegios de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
18. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
19. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas, siempre con actitud constructiva hacia el bien común y de respeto hacia las personas.
20. Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
21. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
22. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
23. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
24. Ser capaz de comprender, evaluar, criticar y discutir modelos teóricos y prácticos de naturaleza pedagógica, social, antropológica y ética. El logro de esta competencia implica la identificación de los principales modelos teóricos en que se inspiran las explicaciones pedagógicas, de sus fundamentos filosóficos, antropológicos y sociológicos, y de sus consecuencias a nivel práctico moral y técnico, a la luz de una visión integral del ser humano como persona.
25. Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico en los niños y niñas de 0 a 6 años, y los principales agentes del mismo, en sus variantes de normalidad y anormalidad. El logro de esta competencia implica la identificación de los principales estadios del desarrollo psicológico del ser humano, de sus causas y circunstancias, y de sus posibles desviaciones y retrasos.
26. Conocer los procesos y cuadros psicopatológicos, sus teorías explicativas y las alternativas de tratamiento. El logro de esta competencia implica la adquisición de una visión amplia y detallada de los principales y más frecuentes trastornos del desarrollo, particularmente en niños y niñas de 0 a 6 años, de los modelos teóricos que explican sus causas y de las alternativas de tratamiento a nivel psicológico y médico.
27. Adquirir la capacidad de colaborar en el crecimiento armónico de la persona del alumno, sabiendo presentarle de forma positiva la riqueza y el valor de las virtudes y conociendo los medios para fomentarlas y vivirlas.
28. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
29. Saber informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
30. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano, considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana. El

logro de esta competencia implica la individuación de los principales factores sociales, culturales e históricos que inciden en el decurso de la vida humana, en su desarrollo mental y en su estado de equilibrio o desequilibrio.

31. Conocer el potencial educativo, particularmente axiológico, de la Literatura tanto infantil como general, sabiendo aplicarla didácticamente y de forma transversal a las diferentes disciplinas de la educación Infantil.
  32. Dominar las técnicas y métodos de evaluación psicológica escolar y tener habilidad para aplicarlos interviniendo en los distintos contextos educativos.
  33. Tener la habilidad de razonar, argumentar e investigar en el área de la Educación Infantil. El logro de esta competencia implica la adquisición de hábitos que formen al educador de esta etapa en una mentalidad científica y rigurosa, haciéndolo capaz de entender la validez lógica y metodológica de afirmaciones en este ámbito del saber, así como de planificar y llevar a adelante él mismo investigaciones serias y fundadas.
-

## GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

**Competencias básicas.** Según el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el anexo I establece las siguientes competencias básicas:

CB 1 - Que los estudiantes sepan **poseer y comprender los conocimientos** en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB 2 - Que los estudiantes sepan **aplicar sus conocimientos** a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB 3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de **reunir e interpretar** datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para **emitir juicios** que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB 4 - Que los estudiantes puedan **transmitir información**, ideas problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB 5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas **habilidades de aprendizaje** necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de **autonomía**

**Competencias generales.** De acuerdo con los objetivos generales expuestos y las competencias básicas, a continuación se definen las competencias generales (transversales) que debe adquirir el alumno al concluir sus estudios con el objeto de acreditar sistemáticamente su coherencia con los objetivos generales de dicho título:

1. Tener una visión integral del ser humano en su dimensión inmanente y trascendente. El logro de esta competencia implica tener una actitud de búsqueda de la verdad, desde diferentes órdenes de conocimiento, acerca de la naturaleza humana y de la dignidad personal común a todos los hombres y mujeres, con una particular atención a las implicaciones éticas y morales.
2. Tener criterios fundados y rigurosos acerca de la sociedad y la cultura actuales. El logro de esta competencia implica adquirir criterios que permitan comprender y valorar la sociedad y la cultura actuales, fundamentados en la consideración rigurosa de la realidad presente y de sus raíces históricas, con atención a la Doctrina Social de la Iglesia, que permitan luego participar de forma responsable en la vida social en orden a la paz y el bien común.
3. Ser capaz de expresarse correctamente en castellano y catalán. El logro de esta competencia implica conocer la gramática castellana y catalana, siendo capaz de expresarse en ambas lenguas de forma correcta y comprensible, tanto por escrito como oralmente.
4. Ser capaz de desenvolverse con soltura y eficacia en, al menos, una lengua extranjera. El logro de esta competencia implica ser capaz de desarrollar las habilidades necesarias para desenvolverse con soltura y eficacia, tanto por escrito como oralmente, en lengua inglesa y, tendencialmente, en cuartos o sucesivos idiomas.
5. Ser capaz de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el contexto en el que se presentan. El logro de esta competencia implica ser capaz de definir, distinguir y relacionar tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de cualquier argumento, así como de enunciar y fundamentar su contenido de forma sintética y crítica, en el contexto –científico, político, mediático, organizacional o del tipo que sea– en el que se presentan.

6. Ser capaz de aplicar sus conocimientos a la resolución de problemas. El logro de esta competencia implica ser capaz de, a partir de los conocimientos adquiridos, resolver problemas –o emitir un juicio sobre los mismos– sean éstos de índole teórica, práctica, moral o técnica; así como hacerlo de forma razonada, prudente, con empatía y eficacia.
7. Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes para elaborar sus propias argumentaciones. El logro de esta competencia implica ser capaz de elaborar una hipótesis y planificar su demostración; obtener, interpretar y seleccionar la información necesaria para su estudio; recapitular el resultado del análisis con argumentaciones que den razón del proceso llevado a cabo y de sus resultados.
8. Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones. El logro de esta competencia implica ser capaz de planificar un proceso de comunicación –teniendo en cuenta el entorno subjetivo y objetivo en el que se desarrolla– y llevarlo a cabo de manera profesional –en el fondo y en la forma– utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos.
9. Ser capaz de emprender y culminar proyectos de forma autónoma, profesional y cualificada. El logro de esta competencia implica ser capaz de diseñar un plan de trabajo así como acometer su culminación en el tiempo previsto, con constancia y flexibilidad –anticipándose y superando las dificultades que se presenten en su desarrollo e integrando las modificaciones que su devenir exija– de forma profesional y cualificada, sabiendo transformar las adversidades en ocasiones para aprender y mejorar.
10. Ser capaz de participar en equipos de trabajo y de liderarlos. El logro de esta competencia implica ser capaz de integrarse en organizaciones y equipos de trabajo, así como de ejercer su liderazgo, contribuyendo de forma asertiva y respetuosa a la delimitación, planificación y desarrollo de los objetivos propuestos.
11. Ser capaz de negociar y gestionar la asunción de acuerdos. El logro de esta competencia implica ser capaz de negociar, gestionar y mediar en la asunción de acuerdos en entornos conflictivos o de intereses contrapuestos desde el objetivo de lograr la solución más justa y conveniente para todos; buscando la comprensión e integración de las legítimas posiciones y derechos de cada una de las partes implicadas.

•**Competencias específicas.** Y de acuerdo con los objetivos generales expuestos y las competencias básicas y generales, así como a la relación de competencias reguladas por la ORDEN ECI/3857/2007, se definen a continuación las competencias específicas que debe adquirir el alumno al concluir sus estudios con el objeto de acreditar sistemáticamente su coherencia con los objetivos generales de dicho título:

12. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.  
*[Esta competencia se especifica en cada caso según cuál sea el área curricular]*
13. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
14. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
15. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, esto es, a la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres (Ley 3/2007), asimismo a la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (Ley 51/2003), así como a la

equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana que fomenten la educación y la cultura de la paz (Ley 27/2005).

16. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
17. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
18. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
19. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas, siempre con actitud constructiva hacia el bien común y de respeto hacia las personas.
20. Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
21. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
22. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
23. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
24. Ser capaz de comprender, evaluar, criticar y discutir modelos teóricos y prácticos de naturaleza pedagógica, social, antropológica y ética. El logro de esta competencia implica la identificación de los principales modelos teóricos en que se inspiran las explicaciones pedagógicas, de sus fundamentos filosóficos, antropológicos y sociológicos, y de sus consecuencias a nivel práctico moral y técnico, a la luz de una visión integral del ser humano como persona.
25. Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico en los niños y niñas de 6 a 12 años, y los principales agentes del mismo, en sus variantes de normalidad y anormalidad. El logro de esta competencia implica la identificación de los principales estadios del desarrollo psicológico del ser humano, de sus causas y circunstancias, y de sus posibles desviaciones y retrasos.
26. Conocer los procesos y cuadros psicopatológicos, sus teorías explicativas y las alternativas de tratamiento. El logro de esta competencia implica la adquisición de una visión amplia y detallada de los principales y más frecuentes trastornos mentales, particularmente en niños y niñas de 6 a 12 años, de los modelos teóricos que explican sus causas y de las alternativas de tratamiento a nivel psicológico y médico.
27. Adquirir la capacidad de colaborar en el crecimiento armónico de la persona del alumno, sabiendo presentarle de forma positiva la riqueza y el valor de las virtudes y conociendo los medios para fomentarlas y vivirlas.
28. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
29. Saber informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
30. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano, considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana. El

logro de esta competencia implica la individuación de los principales factores sociales, culturales e históricos que inciden en el decurso de la vida humana, en su desarrollo mental y en su estado de equilibrio o desequilibrio.

31. Conocer el potencial educativo, particularmente axiológico, de la Literatura tanto infantil como general, sabiendo aplicarla didácticamente y de forma transversal a las diferentes disciplinas de la educación primaria.
  32. Dominar las técnicas y métodos de evaluación psicológica escolar y tener habilidad para aplicarlos interviniendo en los distintos contextos educativos.
  33. Tener la habilidad de razonar, argumentar e investigar en el área de la Educación primaria. El logro de esta competencia implica la adquisición de hábitos que formen al educador de primaria en una mentalidad científica y rigurosa, haciéndolo capaz de entender la validez lógica y metodológica de afirmaciones en este ámbito del saber, así como de planificar y llevar a adelante él mismo investigaciones serias y fundadas.
-